



SOLICITUD EMERGENCIA SOCIAL

SOLICITANTE

Nombre y apellidos		N.I.F.
Dirección		
Código Postal	Localidad	Tfno.
Fecha nacimiento	Estado civil	Tarjeta sanitaria

REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	N.I.F.
Correo electrónico	

UNIDAD DE CONVIVENCIA

Nombre y apellidos	Relación con el interesado

AYUDA SOLICITADA

- Ayuda social para la cobertura de necesidades básicas
- Ayuda para la adquisición de medicamentos
- Ayuda para los suministros básicos de la vivienda
- Ayuda social por transporte
- Ayuda social de alquiler para primera mensualidad y fianza
- Ayuda adquisición libros de textos
- Ayudas incardinadas proceso intervención social

SOLICITUD

Como **SOLICITANTE** de la ayuda social, **DECLARO** que son ciertos todos los datos reflejados en esta solicitud y acepto los compromisos que implica el ser beneficiario de la misma.

En Marina de Cudeyo, a ____ de _____ de _____

Fdo.:

CONSENTIMIENTO DE ACCESO A DATOS PERSONALES

<p>Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).</p> <p>En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.</p> <p><input type="checkbox"/> NO doy mi CONSENTIMIENTO a que sean consultados o recabados mis datos necesarios para el trámite de la presente solicitud, que obren en poder del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo o en otras Administraciones Públicas.</p>
--

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Fotocopia del Documento de identificación personal (DNI, NIE, pasaporte u otros) del solicitante y del resto de miembros de la unidad familiar.
- Si el solicitante de ayuda es extranjero deberá acreditar su situación regular dentro del país. (artículo 22.b)
- Fotocopia del Libro de Familia.
- Certificación acreditativa de ser demandantes de empleo con al menos un mes de antelación a la presentación de la solicitud de todos los integrantes de la unidad familiar o justificación de estar cursando estudios.
- Documentos acreditativos de los ingresos mensuales de todos los miembros de la unidad.
- En su caso, sentencia de separación matrimonial, nulidad o divorcio de la persona titular o convenio regulador en el que conste la cantidad fijada como pensión compensatoria o de alimentos. En caso de impago de las prestaciones reconocidas en los títulos señalados, se presentará justificación de la demanda de ejecución de sentencia, o cualquier otra reclamación judicial que se hubiera presentado al respecto.
- Justificante de la Delegación Territorial de la Seguridad Social de no hallarse en situación de alta o asimilado.
- Ficha de terceros debidamente cumplimentada.
- Otros documentos referidos a la situación social, familiar o económica, que a juicio del solicitante deban acompañar al expediente.

OBLIGACIONES:

- Mantener la continuidad en las actividades incluidas en el itinerario social definido por los Servicios Sociales.
- Mantener la inscripción como demandantes de empleo de todos los mayores de 16 años de la unidad familiar.
- Realizar una búsqueda activa de empleo o formación, dando cuenta periódica del resultado a los Servicios Sociales.
- Escolarizar o mantener escolarizados a los menores de la unidad familiar que estén en edad escolar obligatoria, asegurando su asistencia regular a los centros de educación.
- Mantener la continuidad en los tratamientos médicos o de otro tipo.
- No ejercer la mendicidad ni siquiera de forma encubierta.
- Mantener el empadronamiento en Marina de Cudeyo durante todo el tiempo que sean beneficiarios de cualquier ayuda social.
- Aplicar la cantidad percibida a los fines propios del tipo de ayuda correspondiente.
- Reintegrar los importes recibidos cuando no se apliquen para los fines concedidos.
- Justificar el gasto cuando sea requerido por el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo mediante la presentación de facturas o cualquier otro documento suficiente que justifique la correcta aplicación de la prestación.
- Comunicar a los Servicios Sociales todas las variaciones que se produzcan en la situación personal, familiar, laboral y económica del beneficiario o de los demás miembros de la unidad familiar, que puedan modificar las circunstancias que motivaron la concesión de la ayuda social.
- Comparecer ante los Servicios Sociales y colaborar con el personal técnico cuando, en el marco de la intervención social, sean requeridos para ello.
- Cumplir cualquier otra obligación relacionada directamente con el objeto o fin de la ayuda social concedida, que haya sido propuesta por los Servicios Sociales e incluida en el itinerario social o en la resolución de concesión de la ayuda.